

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6940 SAC MAKER, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SISTEMAS AVANZADOS DE CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
SAC SEGURIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL
SAC SERVICIOS CORPORATIVOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL
GRUPO EMPRESARIAL SAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el día 27 de octubre de 2020, el socio de SAC Maker, Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbente), decidió la fusión por absorción de Sistemas Avanzados de Control, Sociedad Anónima Unipersonal, SAC Seguridad, Sociedad Limitada Unipersonal, SAC Servicios Corporativos, Sociedad Limitada Unipersonal, y Grupo Empresarial SAC, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades Absorbidas), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 49 de la citada Ley.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Mungia (Vizcaya), 10 de noviembre de 2020.- Los Administradores mancomunados de SAC Maker, Sociedad Anónima Unipersonal, Óscar Fernández de Retana Álvarez, como persona física representante de Electrotécnica Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal, y Luis María Pérez Cuadrado, como persona física representante de Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal.- Los Administradores mancomunados de Sistemas Avanzados de Control, Sociedad Anónima Unipersonal, Óscar Fernández de Retana Álvarez, como persona física representante de Electrotécnica Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal, y Luis María Pérez Cuadrado, como persona física representante de Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal; de SAC Servicios Corporativos, Sociedad Limitada Unipersonal, Óscar Fernández de Retana Álvarez, como persona física representante de Electrotécnica Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal y Luis María Pérez Cuadrado, como persona física representante de Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal; de Grupo Empresarial SAC, Sociedad Limitada Unipersonal, Óscar Fernández de Retana Álvarez, como persona física representante de Electrotécnica Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal y Luis María Pérez Cuadrado, como persona física representante de Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal; y de SAC Seguridad Sociedad Limitada Unipersonal, Óscar Fernández de Retana Álvarez, como persona física representante de Electrotécnica Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal y Lander Artech Eguia, como persona física representante de Artech Smart Grid, Sociedad Limitada Unipersonal.

ID: A200055469-1